L

a responsabilidad social es un concepto que ha surgido en las últimas décadas como un instrumento de las organizaciones para justificar y defender sus intereses frente a los impactos que causan sus actividades económicas. En teoría el propósito de la responsabilidad social es reflejar una buena imagen frente a la sociedad por medio de la compensación económica en los entornos en donde desarrollan sus actividades. La contabilidad en su propósito original debe poner en evidencia a la sociedad sobre cómo algunas organizaciones están dando un uso inadecuado de los recursos naturales y sociales, y por tanto reflejar en las cuentas ambientales el gasto desmedido que hacen los individuos que componen estas organizaciones en su carrera por alcanzar sus propósitos económicos. Debe denunciar a las organizaciones que equiparan los recursos económicos con los ambientales, justificando de esta manera que es posible compensar la destrucción y el deterioro del capital social, cuando los indicadores de crecimiento económico muestran cifras positivas (Mejía, Eutimio, & Vargas, 2012). En términos de tipo técnico, la contabilidad se ve involucrada en el marco de la responsabilidad social, gracias al papel que ejerce al proveer la información necesaria que permite coordinar y controlar las relaciones contractuales entre los diferentes agentes involucrados, ya sea internos o externos en la estructura del gobierno de la organización. En este sentido lo que el gobierno debe hacer es orientar sus esfuerzos hacia la satisfacción de los intereses de los agentes afectados, en este caso generalmente los externos. Un componente clave en la evaluación del marco de responsabilidad social empresarial son los actores involucrados en el proceso, ya que se constituyen como los grupos de interés que exigen una dinámica de cambio y mejoramiento para darle una verdadera significancia a tan tergiversado concepto. Los profesionales de contaduría pública, desempeñan el papel más importante en este proceso, puesto que son los responsables de divulgar esta información a la sociedad, que, por medio de la confianza depositada en estos, le dan validez al concepto de responsabilidad social. Es por esto que se les pide mayores compromisos a la hora de asumir esta responsabilidad como verdaderos defensores del interés público y no como instrumentos del interés privado (Jiménez A., 2012). Con la necesidad de lograr un desarrollo sostenible se ha planteado la necesidad de que las empresas incluyan dentro de sus políticas de gestión, no solo políticas de índole económico-financiero sino también políticas socio-ambientales que ayuden a objetivar las intenciones de sostenibilidad. En vista de que no existe norma alguna de carácter obligatorio que permita dar respuesta a interrogantes específicas de sostenibilidad, es posible acudir a un conjunto de iniciativas que sirven como guía para desarrollar las memorias de sostenibilidad requeridas para divulgar y transmitir las realidades ambientales de las distintas organizaciones; una de las guías más importantes es la propuesta por la [Global Reporting Initiative](https://www.globalreporting.org/Pages/default.aspx) GRI.

*Diego Fernando Fandiño Franco*